

TERMINOS Y CONDICIONES DE PROMOCION: PROMOCION EXCLUSIVO CAMINADORAS PARA EJERCICIOS

I. VIGENCIA PROMOCION

1. Tendrá vigencia por tiempo limitado. Para todos los preavisos que realicen los clientes entre el día 5 al 28 de febrero del 2026 inclusive y sin excepción, bajo las condiciones aquí estipuladas.

II. PARTICIPANTES:

1. Participan todos los clientes activos titulares de JetBox afiliados en el Servicio P.O.Box, físicos (no jurídicos), con Contrato por Movimiento, posean sus cuentas al día, sin morosidad y con tarjeta registrada al día para el pago automático, en línea o con pago contra-entrega.
2. Participan los Autorizados para Uso de Cuenta que se encuentran debidamente registrados en la base de datos, recordando que el Titular de la Cuenta es el responsable de la misma.
3. Participan todos los interesados en tener una Cuenta JetBox.

III. CARACTERISTICAS DE LA PROMOCION:

1. Por cada compra de su **Caminadora para Ejercicios** y que preavise entre el día 5 al 28 de febrero del 2026 y seleccionando la modalidad de transporte marítimo **Economy y únicamente para las caminadoras mencionadas**, pagará **\$1 en la Tarifa de Transporte Internacional de esa modalidad**.
2. Aplica únicamente para Caminadoras, no aplica en partes, accesorios ni repuestos.
3. **Es responsabilidad del cliente** conocer que según el tiempo que contrata a la tienda virtual para despachar/entregar a Miami, incurrirá en un tiempo menor o mayor para recibir la notificación del tracking number de la Tienda.
4. Es requisito preavistar todos los paquetes participantes, con su debida factura comercial completa (no secciones) mostrando la fecha, nombre de la tienda, descripción de producto y valor de la compra. Se descartará todo aquel que no cumpla con lo solicitado, sin excepción.
5. Es responsabilidad de El Cliente conocer las condiciones de esta promoción.
6. Para clientes afiliados bajo una alianza comercial podrán participar de esta promoción. Sin embargo, sus beneficios no aplican en conjunto con este especial.

7. SOBRE LA TARIFA:

- a) Aplica solo al rubro de la tarifa regular del Servicio Transporte Internacional MIA-SJO, bajo la modalidad Economy.
- b) Se brindará el cobro de tan solo \$1 en el rubro del transporte internacional Priority, en todos los preavisos realizados que cumplan con lo establecido en este reglamento y dentro del plazo vigente de esta promoción.
- c) Las compras deben ser realizadas durante la vigencia de esta promoción.
- d) No aplica para el pago de fuel surcharge, guía, seguro, impuestos, manejo, bodegaje, trámites aduanales, permisos ni recibidos conformes o algún otro rubro.
- e) Esta promoción no es transferible, no es negociable, canjeable en efectivo ni otros bienes o servicios. Será acreditado únicamente en la factura del paquete preavisado y marcado por el participante.
- f) Los clientes deben de marcar la promoción en los Formularios de Preavisos de Paquetes, no es automático. No aplica en Reportes de Valor.
- g) La tarifa se mostrará en las facturas de los paquetes preavisados, con cualquier forma de pago.
- h) No aplica para el Servicio OneBox, JetBox Saver, JetBox Priority, JetBox Saver.

- i) No aplica en conjunto con otros beneficios, promociones, kiloboxes, beneficios de alianza, durante su vigencia.
- j) Sí aplica en el Servicio de Compra en Tienda Virtual.

5. SOBRE EL PREAVISO:

- a) El Cliente debe asegurarse de recibir la información de tienda, antes que finalice el plazo de esta promoción. NO habrá excepciones.
- b) El cliente deberá realizar su preaviso con factura completa, seleccionar la modalidad de transporte que aplica esta promoción y marcar la promoción misma, todo ello en el Formulario Preaviso de Paquete ubicado en la página web o en la app móvil. No es automático.
- c) Los paquetes que participen en la promoción deberán ser preavisados por los medios mencionados en el punto anterior, sin excepción. No aplica por cualquier otro medio.
- d) Por el contrario, si el cliente no adjunta la factura completa y/o no marca la promoción, no gozará de esta tarifa especial.
- e) Cuando el cliente realiza su preaviso, recibirá un correo de comprobante. Si marcó la promoción y adjuntó la factura, le aparecerá mostrado con el nombre de la promoción e indicativo de Sí en factura.
- f) Si el cliente previó con la promoción y nota que su correo no lo muestra o no se le incluyó la factura, debe de contactar a Servicio al Cliente de forma inmediata, para que sea asistido. De lo contrario, perderá derecho a todo reclamo. Tiene a disposición todos los canales de contacto: Teléfono 4000-6800, email: bejetbox@jetbox.com, chat en línea www.jetbox.com y whatsaap: 7003-0258
- g) El envío del formulario debe ser después de haber realizado la compra, cuando reciba el número de rastreo (tracking number) donde la tienda le confirma el despacho de su producto. Además del tracking, debe anotar su nombre completo, comercio, producto, el valor total de su compra y adjuntar la factura comercial.
 - La factura debe mostrar: fecha de la compra, nombre de la tienda, descripción completa de los productos adquiridos, valor total de la compra. En el formulario dentro de la página web, muestra el tipo de documento aceptado



- Para adjuntar la factura en el formulario, debe ser guardado como un pdf, png o jpg. Por motivos de seguridad en el servidor, no se permite archivos en Word, Power Point o similar. En caso de tener algún inconveniente, podrá hacer una impresión de pantalla “printscreen” y guardarlos en los formatos anteriormente indicados.
- El número de rastreo o tracking number, es una serie de números o letras y números, que la empresa carrier interna en EEUU le reporta a la tienda virtual cuando pasa a recoger su paquete para ser enviado a Miami. Esta numeración es la forma de identificar el paquete a nivel internacional.
- h) El formulario debe ser debidamente completado y enviado en la fecha indicada para esta promoción.

- i) Para clientes afiliados bajo una alianza comercial podrán participar de esta promoción. Sin embargo, sus beneficios no aplican en conjunto con este especial.

IV. **SOBRE EL SEGURO:**

- a. Tal y como está estipulado en el contrato, todos los paquetes viajan asegurados y aplica según las condiciones estipuladas en los Términos y Condiciones.
- b. Para aplicar este reclamo, es imprescindible que los paquetes estén preavisados, el cliente revise el paquete en Sucursal/Centro Autorizado antes de salir del recinto, si recibe a Domicilio, lo revise en el momento de recibir por parte de nuestro personal.
- c. Si el paquete presenta algún daño previo a la llegada a Miami, el cliente debe presentar directamente su respectivo reclamo a la tienda.
- d. Si el paquete presente algún daño o extravío posterior a la llegada a nuestras bodegas en Miami, se procederá a revisión y valoración. Este podría aplicar hasta la reposición de éste, según se determine.
- e. Si el producto es usado aplica únicamente en caso de extravío o hurto.
- f. Cualquier daño, o envío incorrecto que haya realizado la tienda, debe el Cliente hacer su reclamo directamente a su proveedor (tienda). JetBox le ayudará y asesorará, pero no es responsable por ser una transacción directa tienda-cliente. En el caso de las compras corporativas, debe presentar el caso directamente en la Sucursal y estará sujeto a las políticas de garantía de la tienda.
- g. Más detalles en <https://jetbox.com/tc>

V. **SOBRE LAS OFERTAS VIRTUALES:**

- a. Las ofertas son brindadas por las tiendas virtuales, no pertenecen a la empresa.
- b. JetBox con su servicio de transporte e importación, acerca a los clientes la oportunidad de comprar en línea y transportar sus paquetes.

VI. **AFILIACION: SUS CONDICIONES Y RECLAMOS**

- a. Si la persona está interesada y no dispone de un proveedor en servicio de transporte, JetBox le ofrece la Afiliación sin costo, la cual puede obtener en línea ingresando en www.jetbox.com, en la app móvil "JetBox" o directamente en cualquiera de las Sucursales JetBox.
- b. JetBox le asignará una Dirección Física para todas las compras que realice por Internet con su número de Cuenta JetBox, para que pueda consignar sus compras.
- c. El interesado quedará registrado bajo el Contrato por Movimiento y dejando a libre elección del interesado la Sucursal JetBox donde desea quedar afiliado.
- d. Con la afiliación en Contrato por Movimiento no paga anualidades ni mensualidades, únicamente por los servicios que implica cada paquete/documento consignado a su Cuenta.
- e. JetBox le obsequiará un JetBillete de USD\$10.00 para canjear en el Servicio de Transporte Internacional, el cual tiene validez de un mes a partir de la fecha de su afiliación. Este bono no es reembolsable ni es transferible, debido a que no tiene valor monetario. No aplica en conjunto con promociones.
- f. Las personas que desean afiliarse con los beneficios de una alianza comercial, deben de presentarse en la Sucursal para presentar los requisitos correspondientes. Sus beneficios no aplican en conjunto para la Promoción.
- g. Toda persona que se afilie al Servicio de P.O.Box, deberá cumplir y presenta con todos los requisitos normales estipulados por la compañía.

- h. Para participar en la promoción podrán hacerlo teniendo el pago automático activo o con pago contra-entrega.
- i. Si posee el servicio de entrega a domicilio/oficina/por encomienda, debe cancelar el monto de la factura JetBox, para ser puesto en ruta de entrega.

VII. RESTRICCIONES DE LA PARTICIPACION:

- a) No participan clientes jurídicos, clientes con cuentas mensuales.
- b) Quienes participan en esta promoción y desea presentar su reclamo, debe tener conocimiento de este reglamento, el cual está publicado en la página web en la Sección Promociones, al alcance del público.
- c) La empresa se reserva el derecho de aplicar el beneficio en los casos que se incumpla con las condiciones mencionadas en este documento.
- d) La empresa se reserva el derecho de hacer cualquier modificación a este documento, para cualquier mejora.

VIII. DIVULGACION

- a) La comunicación de esta promoción queda a consideración de la compañía haciendo uso de los diferentes medios a su alcance.
- b) Podrá enviar un correo electrónico a los clientes actuales del servicio P.O.Box que cumplan con las condiciones registrada en la base de datos, y además que autorizaron la recepción de promociones o boletines de la compañía en su dirección electrónica.
- c) Es responsabilidad del cliente mantener su información actualizada.

IX. LIMITACIONES

- a) El personal de JetBox, Compras Directas y Almacén Fiscal, no participan en la promoción especial.
- b) Si el interesado no presenta o cumple lo necesario descritos en este Reglamento para el reclamo respectivo del premio en las fechas establecidas, perderá el derecho a gozar del mismo, librando a JetBox de toda responsabilidad civil y penal.